

Larraz, Fernando (2014). *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Gijón: Trea.

---

Está el lector ante un libro pionero que ubica la censura literaria en el centro de la reflexión, un aspecto de la historia reciente española que ha sido frecuentemente soslayado en la mayoría de los estudios críticos sobre la novela contemporánea, en particular, y también sobre la literatura y la cultura españolas en sus aspectos más generales. En nueve capítulos su autor ofrece un panorama completo y detallado de cómo incidió el aparato censorio instaurado por el franquismo desde 1939 hasta 1977 en la producción narrativa española, para lo cual parte de la hipótesis de que dicha institución no sólo la afectó y condicionó, sino que operó a favor de un total cambio de rumbo en el campo literario y cultural español.

La introducción del volumen delimita el problema a tratar partiendo de la afirmación de que la dictadura franquista tuvo un alcance inédito en cuanto a su intervención extrema sobre el mencionado campo cultural, cuya evidencia principal fue el control sobre todo texto escrito público. Plantea Larraz que el objetivo central del estudio consiste en reinterpretar la historia literaria española entre 1939 y 1975 desde la reflexión acerca de cómo la censura influyó en la creación artística, la configuración del canon, la sucesión de las distintas corrientes narrativas y la recepción crítica, entre otros aspectos. Asimismo, explicita el recorte de su objeto, circunscripto al género novela en castellano, dejando abierta la vía a otros investigadores que deseen cuestionarse sobre la censura literaria en otros géneros y lenguas del país.

En el primer capítulo se exhibe un resumen de los diferentes temas que se desarrollan a lo largo del libro. Asimismo, se presenta el estado actual de las investigaciones sobre el tema propuesto y se hace hincapié en que la exigua cantidad de volúmenes monográficos devela la escasa

importancia que se le ha atribuido en cuanto a su función de condicionar, intervenir e incluso cambiar el rumbo de la producción literaria española durante los años del franquismo. También se encarga de explicar el concepto de censura en sus distintas acepciones y de delimitarlo en función de los intereses concretos de su estudio, así como también alerta a la comunidad investigadora sobre la necesidad de trabajar para recuperar las obras en su versión real, de ser esto posible, puesto que aún en la actualidad es frecuente hallar nuevas ediciones de novelas escritas en ese período en sus versiones censuradas. Por último, se refiere a la importancia de considerar la autocensura como una práctica habitual durante esos años, un fenómeno mucho más difícil de valorar puesto que es difícil contar con datos objetivos para analizarlo.

El segundo capítulo efectúa una recapitulación histórica de la libre expresión de las ideas y de los mecanismos de control sobre la edición desde la Edad Media a fin de explicar los antecedentes sobre los que se apoyó el Estado para asumir el rol de vigilar la producción literaria en España. De este modo, comenta algunos documentos legislativos –leyes, órdenes, decretos, etc.– que nutren la argumentación sobre la evolución de la censura como instrumento del poder hegemónico. Ya en el tercer capítulo Fernando Larraz ahonda en el análisis de la censura como elemento de control de las ideologías que circulan dentro de la jurisdicción del Estado y se refiere a sus efectos concretos en el campo cultural de la España franquista, entre los cuales se encuentran el borramiento de discursos, así como también su manipulación y mistificación, es decir el saneamiento del pasado y la acotación del presente. Explica que una de sus características principales fue la impredecibilidad del trámite, que la hizo mucho más arbitraria y, por eso mismo, potente en su calidad de mecanismo coercitivo. También en este capítulo el autor se embarca en uno de sus objetivos centrales, que es la interpretación de

cómo se fue transformando la censura a lo largo de los años y en función de los cambios que fueron ocurriendo dentro del régimen franquista, uno de los aciertos palmarios del volumen. En cuanto a esto, parte de la hipótesis de que “lo que en un principio fue un instrumento coherente con la idea totalitaria que informaba al Estado franquista, paulatinamente fue convirtiéndose en un instrumento de coacción para garantizar el mero mantenimiento del poder” (86).

La evolución de los procedimientos de censura entre 1939 y 1975 es desarrollada ampliamente en los capítulos subsiguientes a través del análisis de su incidencia en obras y autores representativos de las distintas etapas del franquismo. Pero en este capítulo segundo se detiene a describir y valorar la figura de los censores, destacando la pericia muchas veces dudosa de su trabajo y haciendo calas en algunos nombres relevantes. Menciona los distintos tipos de sujetos que ejercieron el rol de censores, desde los más moderados hasta los que destacaron por su severidad y virulencia. Otro aspecto relevante del capítulo es el planteamiento de una clasificación de las novelas españolas según seis grados de perjuicio de la censura, que va desde aquellas que fueron autorizadas sin tachaduras hasta aquellas que por culpa de estos controles permanecen inéditas a día de hoy. Dicha taxonomía sirve como base para los análisis concretos en ulteriores capítulos y es especialmente útil para los lectores que se inician en el conocimiento de este fenómeno.

En “La literatura sobre la guerra española”, cuarto capítulo del volumen, se establece que la censura en su origen tuvo como función fundamental la de resguardar el relato fundacional del golpe de Estado como un acto mesiánico de heroísmo patriótico y analiza de qué manera se construyó el discurso de la Guerra Civil en manos de dicha herramienta de control. A continuación, presenta algunos itinerarios interesantes de novelas que fueron sometidas a la censura y más tarde publicadas con diversos grados de mutilación, así

como también se enfoca en el lugar particular que ocuparon algunos intelectuales, tales como José María Gironella, en el campo cultural español condicionado por la censura, especialmente en lo que concernía a la representación de los vencidos y a la construcción de la retórica franquista.

El quinto capítulo se titula “Don Camilo, patrón literario del nuevo campo cultural” y está destinado por completo al análisis de la influyente y controvertida figura de Camilo José Cela en el campo cultural de la España franquista. Se hace referencia a las relaciones entre el intelectual y quienes sostenían la institución de la censura y se comenta cómo ésta operó en la edición de sus principales novelas. Asimismo, se hacen visibles sus oportunas relaciones con integrantes clave del aparato político, tales como Manuel Fraga Iribarne, a fin de explicar cómo la actitud política e ideológica de Camilo José Cela ofrece perspectivas reveladoras acerca del tema en cuestión.

A partir del sexto capítulo, Larraz emprende el recorrido histórico detallado del papel de la censura en las distintas etapas del régimen franquista, que consiste en interpretar cómo ésta condicionó la producción novelística, apoyándose sustancialmente en la copiosa documentación proveniente de los informes de censura recuperados del Archivo General de la Administración sito en Alcalá de Henares. En “La novela posible en la alta posguerra” se detiene en la reflexión pormenorizada de las funciones de la censura en la primera etapa del franquismo, cuando ésta se instituye en concordancia con la cultura fascista y antiliberal promovida por el Estado. A juicio del autor, en este período son limitadas las obras que merecen la pena ser recordadas y, por tanto, la censura no encontró especiales dificultades para operar, ya que el miedo a la cárcel y a la expatriación cercenaron cualquier intento de escritura contraria al Régimen, al tiempo que “la difusión de símbolos y consignas y la propaganda de discursos comienzan a crear estructuras mentales que verán la doctrina moral y

política dominante como un límite infranqueable que llega al extremo de aceptarse inconscientemente” (159). Con este tipo de reflexiones acierta nuevamente *Letricidio español*, puesto que reinterpreta la construcción del poder político del franquismo teniendo en cuenta la potencia de la censura como mecanismo de coacción socio-cultural, una perspectiva infrecuente en la mayoría de los estudios sobre la literatura y la cultura de este período, pero cuya importancia queda ahora ampliamente en estas consideraciones.

Tal como en los capítulos posteriores y a la luz de las observaciones acerca de la incidencia de la censura, en este capítulo sexto se reflexiona en torno a las características particulares de la novela del franquismo y se analizan algunas de las más representativas, tales como *Nada*, de Carmen Laforet, y *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela. El autor describe las modalidades de novela vigentes durante este período –entre ellas, la novela expresionista o naturalista, la realista existencial, la novela con tintes más líricos y la novela existencial filosófica–, de las cuales comenta las obras más representativas y sus complejas relaciones con la censura.

El séptimo capítulo se detiene en las diversas formas del realismo que se desarrollaron en la España de la década del cincuenta, haciendo especial hincapié en la llamada generación del medio siglo, es decir, aquellos jóvenes escritores nacidos en los años veinte que no vivieron conscientemente la Guerra Civil y que efectuaron algunos cambios significativos en relación con la generación precedente. El autor comenta en particular cómo la censura vio con buenos ojos cierta rebeldía antitradicionalista dentro de los límites preestablecidos por la doxa franquista y, en concordancia con los propósitos de la investigación, se analizan las diversas reacciones de la censura ante la producción literaria de este grupo integrado, entre otros, por Juan Goytisolo, Francisco Candel y Alfonso Grosso. Subraya

Larraz la diferencia de criterios en cuanto al rigor en la evaluación de cada novela e interesa especialmente el análisis de *Tormenta de verano*, de García Hortelano, la cual por distintos motivos se ha convertido en una novela representativa dentro de la historia de la censura franquista.

Varias son las razones por las cuales es imprescindible en este libro el capítulo octavo, en el que se trata el tema de la recepción de la literatura del exilio en manos de la censura. Ya en *El monopolio de la palabra* (2009) Fernando Larraz había advertido a la comunidad académica sobre la necesidad actual y prioritaria de pensar críticamente la inclusión de la literatura exiliada en la historia de la literatura española del siglo veinte, un trabajo que a día de hoy no ha sido completamente saldado y que Larraz toma como objetivo central de su investigación. Ese anterior libro constituye un antecedente de gran relevancia en lo que concierne al estudio de la recepción de la obra de los escritores exiliados en España en los distintos ámbitos culturales del interior, donde participaron intelectuales con diferentes niveles de adherencia al régimen. En el octavo capítulo el autor avanza en esta línea abierta anteriormente y analiza la relación directa entre censura y exilio, planteando como punto de partida la constatación de que el exilio se produjo, entre otras razones, para evitar la censura y, por tanto, la novela exiliada se construyó como una anomalía producida por la dictadura franquista. Asimismo, realiza un diagnóstico sobre el lugar que ocupa actualmente este corpus en comparación con la novela producida en el interior y argumenta sólidamente la posición problemática de esta producción exógena en el canon que durante muchos años y precisamente por la acción de la censura permaneció –y aún en algunos casos permanece– desconocida para el público lector español y desubicada de las categorías, movimientos y etapas de la producción literaria nacional. Especialmente interesante es el modo en que el autor incorpora el análisis de los

expedientes de censura, un material muy valioso para todo investigador que estudie la producción literaria y cultural de este período de la historia española. Se concentra especialmente en el estudio de la recepción de Max Aub y Ramón J. Sender, dos de los autores más representativos de la cultura exiliada y de los diversos modos en que se produjo el retorno de esa cultura al país durante el tardofranquismo.

El último capítulo es una lúcida reflexión sobre cómo evolucionaron los mecanismos de control en los últimos años del franquismo y sobre las influencias de la censura en la novela de ese período, en el seno de la cual se produjeron renovaciones y un cambio de paradigma. Destaca la figura de autores como Luis Martín Santos –en particular su novela *Tiempo de silencio* (1962)–, Miguel Buñuel, Luis Goytisolo, Juan Benet y Miguel Delibes, entre otros, quienes emprendieron una dura batalla para conseguir publicar sus obras sin tachaduras. Se expone en la descripción de la producción novelística de estos años en cuanto a las diferentes direcciones del realismo y a la radicalización del experimentalismo y el artificio lingüístico.

Por la profundidad de su planteo y por la rigurosidad de la argumentación, *Letricidio español* puede ya considerarse un estudio necesario y de lectura imprescindible para estudiar seriamente la novela producida sobre el franquismo en su complejidad y en su relación dialéctica, muchas veces paradójica, ambigua y difícil de precisar, con la institución de la censura. No obstante, esta revisión de la historia cultural durante el franquismo es solo uno de los aportes que Fernando Larraz hace al pensamiento crítico, ya que, a mi juicio, el mayor acierto del volumen es su capacidad de interpelarnos directamente en nuestra condición de críticos con la intención concreta de invitarnos a revisar de qué modo hemos ejercido –y aún ejercemos– la crítica literaria de la novela española desde 1939, una práctica que todavía exhibe serias limitaciones

porque ha soslayado el impacto decisivo de la censura sobre los procesos de escritura, circulación y recepción de la producción cultural a lo largo de esos años de totalitarismo en que España sufrió la primacía del control y la manipulación de las ideologías.

DOI: 10.7203/KAM.4.4482

PAULA SIMÓN POROLLI

UNIVERSIDAD DE MENDOZA - CONICET